Capítulo 1

Conceptos Generales.

Se suele llamar sujeto de la educación al individuo que va a ser educado o al que se le va a enseñar: un sujeto supuestamente preexistente a la relación educativa, estudiado por la psicología evolutiva y en general por las ciencias de la educación. Esta ide usual tiene que ser discutida si se pretende abrir un campo de problematización en torno al sujeto. En este documento se asume la persepectiva de que cada sujeto es una multiplicidad infinita cuya subjetivación depende de ciertas cirscunstancias: se es sujeto en situación y de la situación. "El sujeto de la educación es un sujeto fundamentalmente colectivo porque surge de una combinación de distintos elementos, sin los cuales no sería posible (maestros, estudiantes, conocimientos, prácticas.) Por lo tanto, no hay un sujeto preexistente, sino que hay un sujeto de y en la situaciones educativas." (Cerletti, 2008) La constitución subjetiva no es previsible, está librada al azar del encuentro, al que no preexiste. Ello implica tomar en serio el caracter productivo del sistema escolar, poniendo en el centro de los procesos de constitución subjetiva la historia del dispositivo escolar y la naturaleza del proyecto escolar, y entendiendo la escolarización como parte del diseño del desarrollo humano historicamente producido, por lo tanto contingente.

1.1. El sujeto como problema.

La cuestión del sujeto está atravesada por los debates teóricos y políticos que sucita la crisis de la noción moderna de sujeto. En el mundo metateórico de la modernidad, el sujeto consituía el núcleo duro de una identidad que se reconocía a si misma como tal, que se diferenciaba del objeto que tenía enfrente y prescindía de cualquier otredad. Esta noción de sujeto moderno está firmemente apoyada sobre el cogito cartesiano: un sujeto "unitario, au-

tocentrado, racionall, consciente de sí mismo" (Pineau, 1999) El discurso de la modernidad ha ofrecido distintos modos la imagen de un ser consciente, racional y libre, cuya razón lo llevaría a controlar el mundo natural, disminuyendo la incertidumbre (Beck, 2006)

La mirada de la pedagogía sobre los alumnos es tributaria de esa noción moderna de sujeto. Señala Pianeau que la modernidad convierte a la educación en un proceso por el cual el hombre se vuelve hombre, sujeto moderno, cartesiano, con las características antes apuntadas (Pineau, 1999). La educación tenía ademas la expectativa de eliminar las limitaciones derivadas del nacimiento y de permitir que los humanos tuvieran su lugar en el tejido social sobre la base de su libre decisión y su actuación individual, para las cuales los formaría la escuela. Sin embargo, el sujeto de la educación así definido no ha estado excento de tensiones. Así, no puede dejar de señalarse la paradoja de la eduación concebida por la tradición iluminista: por un lado, debería satisfacer el objetivo de autonomía del sujeto, haciéndolo capaz de servirse de su propia razón sin tutelas ajenas; pero al mismo tiempo debía responder a la necesidad social de que el sujeto fuera gobernable(Cerletti, 2008). Somos testigos, sujetos y objetos, de una fenomenal fractura del discurso de la modernidad en torno al sujeto. Los planteos de los pensadores coinciden en generalizar la caída del proyecto ilustrado y el agotamiento de la razón moderna. Sin necesidad de adscribir plenamenta a esa conincidencia, podemos reconocer que transitamos un momento histórico atravesado por las ideas de lo provisorio, fugaz y transitorio, y también por la noción de riesgo debido a la socialización de las destrucciones de la naturaleza (Beck, 2006). Con relación a estos procesos de rupturas aceleradas, se ubica una crisis de sentido del discurso emancipador del humanismo moderno. La confusión, la desorientación, el desconcierto, se expresan en la desconfianza hacia las posibilidades emancipadoras de la sociedad. Butler acuña el concepto de vidas precarias para denunciar la diferencia entre el desamparo original, propio de la condición humana, y el desamparo restrictivo de lo humano que se basa en la exclusión: "la vida se cuida y se mantiene diferencialmente y existen formas radicalmente diferentes de distribución de la vulnerabilidad física del hombre a lo largo del planeta. Ciertas vidas estan altamente protegidas, y el atentado contra su santidad basta para movilizar las fuerzas de la guerra. Otras vidas no gozan de una apoyo tan inmediato y furioso, y no se calificarán incluso como 'vidas que valgan la pena" (Butler, 2006). La crítica a la exclusión se extiende al mundo escolar: es suficientemente conocida la sospecha sobre la capacidad de la educación escolarizada para producir igualdad en quienes la sociedad discrimina y excluye. En virtud de lo expuesto, tratar la problematica del sujeto de la educación en la formación de maestros y profesores implica proponer un debate sobre las formas de producción de subjetividades,

3

pero también sobre el sentido y la crisis de la educación moderna. La escolarización es una manera de dar tratamiento a la humanidad; una manera en ocasiones violeta, ya que implica obligaciones de asistencia, permanencia, trabajo, logros, para evitar sanciones, así sea la del fracaso (Baquero R., 1996). Si bien esta caracterización puede parecer excesivamente dura con respecto a una práctica que se considera no sólo deseable sino un derecho subjetivo, nos permite insistir en que la cuestión del sujeto de la educación y de la educación debe ser tratada sin que nuestro compromiso con los derechos del niño nos lleve a desconocer el carácter político del proyecto escolar y las decisiones que involucra sobre la manera en que nuestras sociedades (atravesadas por la escuela) producen subjetivación.

Bibliografía

Baquero R., Terigi, F. (1996). En búsqueda de una unidad de análisis del aprendizaje escolar.

Beck (2006). La sociedad del riesgo global.

Butler (2006). Deshacer el Género.

Cerletti (2008). La bastardilla es nuestra.

Pineau (1999). Premisas básicas de la escolarización como construcción moderna que construyó a la modernidad.